

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

12731 SOLER Y LLACH SUBASTAS INTERNACIONALES, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha 1 de octubre de 2013, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de "Soler y Llach Subastas Internacionales, S.A.", ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social de la misma en la cifra de 8.233,70 euros, mediante amortización de 274 acciones propias de las que era titular la sociedad, todas ellas con un valor nominal de 30,05 euros y numeradas del 2.001 a 2.137, ambas inclusive, y 2.375 a 2.511, ambas inclusive. Por todo ello, el capital social queda fijado en 120.200,00 euros, dividido y representado en 4.000 acciones nominativas de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción de capital social descrito, tiene como finalidad amortizar las acciones propias de las que es titular la sociedad.

La Reducción de Capital será ejecutada en el plazo de tres meses, una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 1 de octubre de 2013.- Los Administradores Solidarios de la entidad "Soler y Llach Subastas Internacionales, S.A.", don José Soler Antich y don Xavier Llach Moreno.

ID: A130058106-1